

La RAE modifica los términos enfermería, enfermera y enfermero para adaptarlos a la realidad profesional del siglo XXI

"Actividad profesional que consiste en la atención de enfermos y heridos, y en otras tareas sanitarias". Esa es la primera definición de enfermería que recoge la Real Academia de la Lengua Española (RAE) en su última actualización. Antes, por encima de esta acepción se hacía referencia al "local o dependencia para enfermos o heridos" (descripción que se mantiene en tercer lugar). La actualización del diccionario ha incluido el reconocimiento de enfermera y enfermero como adjetivos, consolidando su uso en el lenguaje cotidiano y profesional.

Esta acepción dando prioridad al significado de enfermería como disciplina y profesión, representa, según la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería (CNDE), un "paso crucial" en su reconocimiento como ciencia y de su impacto en la salud de las personas.

Detrás de este logro están, una profesora de la Universidad de Málaga (UMA), **Susana Guerrero, catedrática de Lengua Española**, una de las cuatro autoras del libro "Propuestas para la normalización de las palabras enfermería, enfermera y enfermero", un proyecto impulsado por la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería (CNDE) para que la **Real Academia Española (RAE)** cambiara estas definiciones. Las otras tres autoras son Rosa María Alberdi, Pilar Almansa y Núria Cuxart, **enfermeras** y también docentes universitarias.

Renovación de la Comisión Deontológica del Colegio

El Colegio de Enfermería de Valladolid ha iniciado el proceso de renovación de su Comisión Deontológica, invitando a todos los colegiados/as a que cumplan los requisitos a presentar sus candidaturas. Este órgano es fundamental para garantizar el ejercicio ético y profesional de la enfermería en la provincia.

La Comisión Deontológica desempeña un papel esencial en la orientación y supervisión de las prácticas profesionales, asegurando que se adhieran a los principios éticos y deontológicos de la enfermería.

La participación activa de los colegiados en este proceso es vital para fortalecer la integridad y el compromiso ético de la profesión en Valladolid.

En la página web del Colegio está disponible toda la información sobre los criterios y requisitos para formar parte de esta Comisión.

Plazo de presentación de candidaturas hasta el 11 de abril de 2025 enviando la propuesta por correo electrónico a informatica@colegioenfermeriavalladolid.com

Tratamientos faciales
Depilación Láser
Manicura y pedicura

Tratamientos corporales
Medicina estética
Masajes

5%
descuento



Sensaciones
CENTRO MÉDICO ESTÉTICO

Radiofrecuencia indiba
Laser diodo lighsheer
Ondas de choque
Wonder

Descuento del 5% en Centro Médico estético SENSACIONES que está liderado por una compañera enfermera.

Teléfonos: 983 511 395 / 693 642 749